



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°:0108/2018

MEMORANDUM

A _____ : **Ing. Hildegardo González** – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE _____ : **Lic. Rebeca Magali Britéz**, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA _____ : 17/08/18
ASUNTO _____ : Informe Final de Misión Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de la Directora de Departamento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2018, a la ciudad de Asunción los días jueves 19 y viernes 20, para visitar al MOPC con el fin de gestionar actividad de extensión con la mencionada entidad.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4738/18
Fecha:	20/08/18 Hora: 11:57
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Sandra Isabel Kallus Lobsiger	Director de Dpto.	3.939.813	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 45/2018		Fecha de la Resolución: 19/07/2018	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Asunción	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar		Visitar al MOPC con el fin de gestionar actividad de extensión con la mencionada entidad.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 19/07/2018	Hasta: 20/07/2018
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visitar al MOPC con el fin de gestionar actividad de extensión con la mencionada entidad.		MOPC.	
				
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 19 de Julio de 2018
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 45/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, los días jueves 19 y viernes 20 de Julio de 2018, para visitar al MOPC con el fin de gestionar actividad de extensión con la mencionada entidad.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger, Director de departamento, viajará a la Ciudad de Asunción, los días jueves 19 y viernes 20 de Julio de 2018, para visitar al MOPC con el fin de gestionar actividad de extensión con la mencionada entidad

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Sandra Isabel Kallus Lobsiger	3.939.813	840.000
TOTAL		840.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
Secretaría General

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original.

Elsa C. González Toleda
Secretaría General
Facultad de Ingeniería

INFORME DE ACTIVIDADES VIÁTICOS

DEPENDENCIA: Dirección de Investigación y Extensión

NOMBRE: Sandra Isabel Kallus Lobsiger

CARGO: Directora

LUGAR DE LA COMISIÓN: Oficinas de MOPC – Asunción – Paraguay

DESCRIPCIÓN:

MOTIVO DE LA COMISIÓN

La participación de la directora fue con el objetivo de establecer contactos y comunicación directa con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para coordinar proyectos de extensión universitaria para el segundo semestre del año académico 2018.

Las jornadas se basaron en la Unidad Ejecutora de Proyectos, el nuevo sector del MOPC, que tiene el propósito de mejorar la ejecución de los proyectos del ministerio, en calidad de apoyo técnico y gestión administrativa, financiera, procesos y contratos.

Algunos de los proyectos que el MOPC actualmente está afrontando son:

- Proyectos de Caminos Vecinales;
- Proyectos de Vialidad;
- Proyecto Reconversión Urbana y Bus de Tránsito Rápido (BTR-Metrobus);
- Proyectos de Agua y Saneamiento;
- Programa de Reconversión Urbana, Modernización del Transporte Público Metropolitano y Oficinas de Gobierno.

Se establecieron próximas comunicaciones para vincular a la FIUNI con el MOPC en estos proyectos, ya que el área es fundamental para la formación de los estudiantes de Ingeniería Civil en especial, así como las demás carreras.

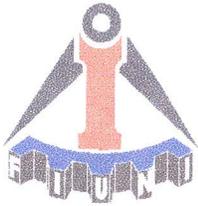
ITINERARIO:

FECHAS Y NOMBRE DE LUGARES DE ORIGEN Y DESTINO

19/07/2018	ENCARNACIÓN – ASUNCIÓN
20/07/2018	ASUNCIÓN – ENCARNACIÓN



Ing. Sandra Kallus
Directora de Investigación
Extensión y Posgrado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°: 110/2018

MEMORANDUM

A _____ : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE _____ : Lic. Rebeca Magali Brites, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA _____ : 17/08/18
ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionario Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2018, a la ciudad de Asunción el día miércoles 04, para realizar el seguimiento de la propuesta de pasantía presentada por la FIUNI, para alumnos de la carrera de Ingeniería Civil en la SENAVITAT.

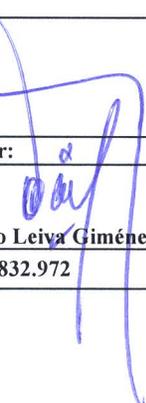
Atentamente.

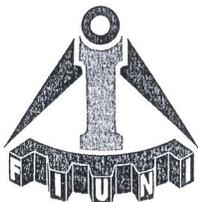
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4737/18
Fecha:	20/08/18 Hora:
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Adám Ortega Ladan	Asistente Administrativo	3.199.463	
2	Miguel Angel Arrua Aquino	Secretario	2.912.763	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 41/2018	Fecha de la Resolución: 29/06/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para realizar el seguimiento de la propuesta de pasantía presentada por la FIUNI, para Alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil en la SENAVITAT.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04/07/2018	Hasta: 04/07/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar el seguimiento de la propuesta de pasantía presentada por la FIUNI, para Alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil		SENAVITAT	
				
Aprobado por: 				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
 Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 29 de Junio de 2018
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 41/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajarán a la Ciudad de Asunción el día miércoles 04 de Julio de 2018, para realizar el seguimiento de la propuesta de pasantía presentada por la FIUNI, para Alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil en la **SENAVITAT**.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Sr. Miguel Ángel Arrúa Aquino, Secretario y Univ. Adám Ortega Ladan Asistente Administrativo ellos viajarán a la Ciudad de Asunción el día miércoles 04 de Julio de 2018, para realizar el seguimiento de la propuesta de pasantía presentada por la **FIUNI**, para Alumnos de la Carrera de Ingeniería Civil en la **SENAVITAT**.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Miguel Ángel Arrúa Aquino	2.912.763	350.000
Adám Ortega Ladan	3.199.463	350.000
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Elsa González T.
Elsa González T.
 Secretaria General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
 Decano

Conste que el presente es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
 Elsa C. González Toledo

Encarnación, 06 de Julio de 2018

El día Miércoles 04 de Julio acudimos a las oficinas de la SENAVITAT a fin de hacer seguimientos de la Propuesta por la Facultad de Ingeniería Civil de las cuales están muy avanzadas, para que los alumnos hagan pasantía en dicha Institución.



Sr. Miguel Arrúa



Univ. Adam Ortega



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°:0112/2018

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González** – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Lic. Rebeca Magali Britz**, Dpto. Administrativo

FECHA : 17/08/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Decano y la Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2018, a la ciudad de Asunción los días jueves 05 y viernes 06, para visitar la Facultad Politécnica para una reunión con docentes de la Maestría en Informática con el fin de coordinar y definir calendario de clases de los módulos pendientes.

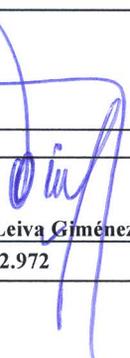
Atentamente.

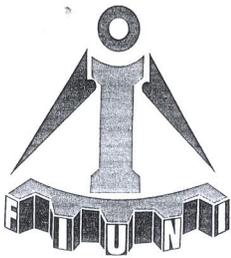
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
DIRECCION GENERAL	
DE LA SE. CIVILADA	
Expediente N°:	4736/18
Fecha:	20/08/18 Hora 11:46
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Eustaciana Kallus Fretes	Docente	3.759.954	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 38/2018	Fecha de la Resolución: 28/06/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para visitar la Facultad Politécnica para una reunión con docentes de la Maestría en Informática con el fin de coordinar y definir calendario de clases de los módulos pendientes.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 05/07/2018	Hasta: 06/07/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión con docentes de la Maestría en Informática con el fin de coordinar y definir calendario de clases de los módulos pendientes.	Facultad Politécnica - UNA		
				
	Aprobado por:  Lic. Marciano Leiva Giménez C.I. N°: 832.972			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 28 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 38/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajarán a la Ciudad de Asunción los días jueves 05 y viernes 06 de Julio de 2018, para visitar la Facultad Politécnica para una reunión con docentes de la Maestría en Informática con el fin de coordinar y definir calendario de clases de los módulos pendientes.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajarán a la Ciudad de Asunción los días jueves 05 y viernes 06 de Julio de 2018, para visitar la Facultad Politécnica para una reunión con docentes de la Maestría en Informática con el fin de coordinar y definir calendario de clases de los módulos pendientes.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	980.000
Lic. Eustaciana Kallus Fretes	3.759.954	700.000
TOTAL		1.680.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
 Secretaria General

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
 DECANO
 Encarnación - Paraguay

Conste que el presente documento es copia fiel del original



Elsa C. González T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERIA

INFORME FINAL DE MISIÓN

FECHA: 05 y 06 de julio de 2018

A través de la presente informamos que los días 05 y 06 de julio de 2018 hemos viajado a la ciudad de Asunción para participar de reuniones de trabajo en la Facultad Politécnica de la UNA, con docentes de la Maestría en Informática Aplicada con el fin de coordinar y definir el calendario de clases de los módulos pendientes para el presente año lectivo.

Lic. Eustaciana Kallus
Docente Técnico FIUNI

Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI

45863



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°:0113/2018

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González** – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : **Lic. Rebeca Magali Britz**, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 17/08/18

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2018, a la ciudad de Asunción el día lunes 09, para visitar la Secretaria de la Función Pública con el fin de realizar consultas y gestiones sobre Procedimientos Administrativos .

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

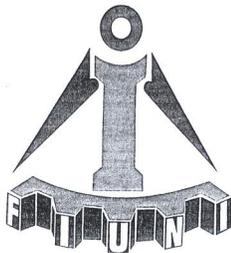
Expediente N°: 4735/18
Fecha: 20/08/18 Hora: 11:42
Firma: *[Handwritten Signature]*
Actas de Firma:

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

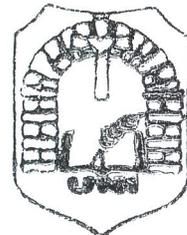
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	
2	Rebeca Magali Brites de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 39/2018		Fecha de la Resolución: 28/06/2018	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Asunción	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar		Visitar la Secretaría de la Función Pública con el fin de realizar consultas y gestiones sobre Procedimientos Administrativos.	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 09/07/2018	Hasta: 09/07/2018
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Visitar la Secretaría de la Función Pública con el fin de realizar consultas y gestiones sobre Procedimientos Administrativos.		Secretaría de la Función Pública	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 28 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 39/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 09 de Julio de 2018, para visitar la Secretaría de la Función Pública con el fin de realizar consultas y gestiones sobre Procedimientos Administrativos.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Britez, Jefe de Departamento, viajarán a la Ciudad de Asunción el día lunes 09 de Julio de 2018, para visitar la Secretaría de la Función Pública con el fin de realizar consultas y gestiones sobre Procedimientos Administrativos.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magali Britez	3.529.462	420.000
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
 Secretaria General

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
 DECANO
 Encarnación - Paraguarí

Elsa C. González Toledo
 Secretaria General

Nombres:	Ing. Oscar Dionisio Trochez Lic. Rebeca Magali Brites de Aquino
Cargo:	Decano Jefe de Dpto. Administrativo
Lugar de la Comisión	Secretaria de la Función Pública.

Por medio de la Presente informamos que el día lunes 09 de julio del corriente año hemos viajado a la ciudad de Asunción, en las oficinas de la Secretaria de la Función Pública, para realizar consultas y gestiones sobre procedimientos Administrativos a ser implementados en la Facultad.



Lic. Rebeca Magali Brites
Jefe departamento Administrativo



Mg. Ing. Oscar Trochez
Decano FIUNI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



M.N°:0109/2018

MEMORANDUM

A _____: **Ing. Hildegardo González** – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____: **Lic. Rebeca Magali Brites**, Dpto. Administrativo

FECHA _____: 17/08/18

ASUNTO _____: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Vice Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2018, a la ciudad de Asunción los días miércoles 18 y jueves 19, para visitar a la FIUNA con el fin de visitar los laboratorios para un relevamiento de datos y contactos para equipamientos de laboratorios de la FIUNI.

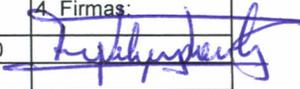
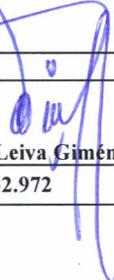
Atentamente.

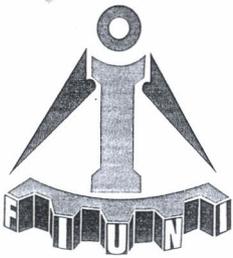
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
CALLE DE ENYRADA	
Expediente N°:	4733/2018
Fecha:	20/08/18
	Hora: 11:36
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclaración Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Francisco Velázquez	Vice Decano	3.573.860	
5.	Resolución de Viático N°: DEC/V.M.N° 40/2018	Fecha de la Resolución: 28/06/2018		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar	Para visitar a la FIUNA con el fin de visitar los laboratorios para un relevamiento de datos y contactos para equipamientos de laboratorios de la FIUNI.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 18/07/2018	Hasta: 19/07/2018	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Visitar a la FIUNA con el fin de visitar los laboratorios para un relevamiento de datos y contactos para equipamientos de laboratorios de la FIUNI.	FIUNA		
				
	Aprobado por:			
	 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 28 de Junio de 2018

RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 40/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----
-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, los días miércoles 18 y jueves 19 de Julio de 2018, para visitar a la FIUNA con el fin de visitar los laboratorios para un relevamiento de datos y contactos para equipamientos de laboratorios de la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Francisco Velázquez, Vice Decano de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, los días miércoles 18 y jueves 19 de Julio de 2018, para visitar a la FIUNA con el fin de visitar los laboratorios para un relevamiento de datos y contactos para equipamientos de laboratorios de la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Francisco Velázquez	3.573.860	980.000
TOTAL		980.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
Elsa González T.
Secretaria General



Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento es copia fiel del original



Elsa C. González Toledo
Elsa C. González Toledo
Secretaria General
Facultad de Ingeniería

Encarnación, 17 de agosto de 2018;

Señor Decano – FIUNI

Ing. Oscar Trochez

Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de presentar mi informe sobre el viaje realizado en la ciudad de Asunción en fechas 18 y 19 de julio del corriente en representación de la FIUNI, cuyo fin fue la de realizar visita técnica a los laboratorios de la FIUNA, para recabar informaciones de los equipamientos de dicha dependencia y así poder reproducirla en nuestra casa de estudio.

En la mencionada visita así como en al anterior pude realizar los levantamientos de datos correspondientes según las indicaciones recibidas con el objetivo de preparar proyecto de mejoras de los laboratorios de las FIUNI.

Sin otro particular, me despido de usted deseándoles éxitos en sus funciones venideras.

Atentamente



Francisco Velázquez
Ing. Francisco Velázquez

Vice Decano - FIUNI



M.N°:0111/2018

MEMORANDUM

A _____ : **Ing. Hildegardo González** – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE _____ : **Lic. Rebeca Magali Brites**, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA _____ : 17/08/18

ASUNTO _____ : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Julio.



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Julio del año 2018, a la ciudad de Encarnación los días jueves 05 y viernes 06, a fin de realizar cursos de capacitación para docentes de la FIUNI.

Atentamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 29 de Junio de 2018
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 42/2018

VISTA:

La Ley N° 6026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, vigente para el ejercicio fiscal 2018", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----
-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El Ing. Diógenes Sartorio, Docente, viajará a la Ciudad de Encarnación, los días jueves 05 y viernes 06 de Julio de 2018, a fin de realizar cursos de capacitación para Docentes de la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2018 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El Ing. Diógenes Sartorio, Docente, viajará a la Ciudad de Encarnación, los días jueves 05 y viernes 06 de Julio de 2018, a fin de realizar cursos de capacitación para Docentes de la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Diógenes Sartorio	566.259	700.000
TOTAL		700.000

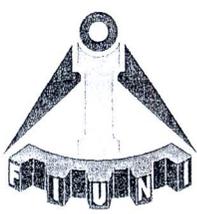
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----

Elsa González T.
Secretaría General

Ing. Oscar Dionisio Trochez.
Decano

Conste que el presente documento
es copia fiel del original.

Elsa C. González T.
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



TEMAS PARA CAPACITACIÓN

PRIMERA PARTE (2 HORAS)

Tendencias de la enseñanza de la Ingeniería en la Región (MERCOSUR):

Exposición realizada por Diógenes Sartorio, duración: 30 a 40 minutos

Tópicos: Antecedentes, Ingeniería en la actualidad, Perfil de Egreso, Formación por Competencias, Metodologías Innovadoras, Políticas Institucionales Innovadoras, Énfasis en el Proceso Enseñanza Aprendizaje, Capacitación para el Ejercicio de la Docencia.

Discusión:

Debate sobre el tema propuesto, discusiones específicas.

CORTE DE 15 MINUTOS

SEGUNDA PARTE (HORA Y MEDIA)

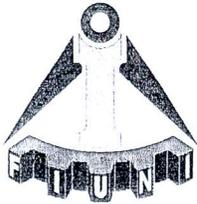
Sugerencias para la orientación de los TFG

Exposición realizada por Diógenes Sartorio, duración 30 minutos

Tópicos: Tipos de TFG, Líneas de Investigación, Generación de Temas, Planificación del TFG, Contenidos Esenciales, Seguimiento, Aporte del TFG, Conclusiones, Recomendaciones.

Discusión:

Debate sobre el tema propuesto, discusiones específicas.



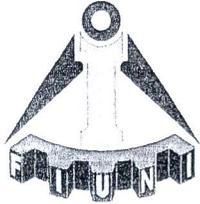
**PLANILLA DE ASISTENCIA
CAPACITACIÓN DOCENTE**

TEMAS: “Tendencias de la enseñanza de la Ingeniería en la Región” y
“Sugerencias para la orientación de los TFG”

FECHA: 06/07/2018

HORA: 18:00 a 21:30

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	ASIGNATURA QUE ENSEÑA	SEMESTRE	FIRMA
1	MASAO TACHIBANA	MEDICIONES ELECT. EN SI	7 MO	
2	Jorge Romo Lopez	Termodinámica	5º	
3	Miguel A. Rivas S.	Tranf. de calor	6º	
4	Guillermo Alonso	Transmisión y dist.	9º	
5	Pascual Samanugo	Medicina Matemática	4º y 5º	
6	Auro González	Electrotecnia e Inst. Elc	5º	
7	Francisco Velázquez	Electrotecnia - Inst. Elc	5º Civil	
8	Ma. Susana	Algebra lineal	2º de Si	
9	Cynthia Fanderli	Monitor de obra civil	2º de Construcción	
10	Victor Flores	Mano fabrica Ma. T. I	1º y 2º	
11	Oscar Toledo	Mapas y Cartografía		
12	Acides Benitez	Reactivos de laboratorio	4º y 5º	
13	Abandio Avalos G.	ANALISIS I y II	1º y 2º	
14	Ruben Laman	FISICA	1º 2º 3º	
15	Julián Aschok	Física II. Control I y II	3º 3º 4º 10	
16	JORGE GONZALEZ M	PROBABILIDAD	9º	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



INVITACIÓN

El Decano de la Facultad de Ingeniería - UNI,
ING. OSCAR DIONISIO TROCHEZ

Invita cordialmente a los Docentes de la FIUNI
a participar de la Jornada de Capacitación
“Tendencias de la enseñanza de la
Ingeniería en la Región” (MERCOSUR).

Expositor: Ing. Diógenes Sartorio

Día: Viernes 06 de Julio

Hora: 18:00 a 21:30

Lugar: Aula 1, FIUNI

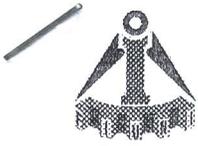
Cupos Limitados

**Confirmar asistencia al 0985 408870
0983 665190**



EL DECANO

Enc, Julio/2018



MEMORANDUM

A: **Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.**
Universidad Nacional de Itapúa.

De: **Lic. Zulma Martínez, Directora Académica**
Facultad de Ingeniería – UNI

Fecha: **20/08/2018**

Objeto: Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de Julio



Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Julio del año 2018, con la finalidad de administrar exámenes, de conformidad a los registros de firmas que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	4734/18
Fecha:	20/08/18
Firma:	tu
Aclar. de Firma:	
Hora:	11:40



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería



Encarnación, 01 de Julio de 2018
RESOLUCIÓN DEC/V.M. N° 46/2018

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quienes se trasladarán de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación, con el objetivo de aplicar exámenes en la Facultad de Ingeniería en las fechas descritas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018 y el Decreto N° 8452/2018., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

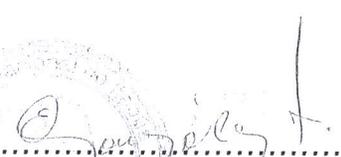
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1°.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a los Docentes que se trasladarán de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de aplicar exámenes en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Julio/2018.--

Art. 2°.- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a los Docentes que se trasladarán hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución, por el mes de Julio/2018 los montos por viaje es de 220.000 gs.(Doscientos veinte mil)-----

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----


Lic. Elsa González T.
Secretaría General



Ing. Oscar Dionisio Trochez
Decano

Conste que el presente documento
es copia fiel del original




Elsa C. González Toledo
Secretaría General
Facultad de Ingeniería



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA

CICLO PROFESIONAL - INGENIERÍA CIVIL - 2018



FECHA: Jueves, 26/07/2018

SEXTO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
13:50 a 14:40	Cálculo de Estructuras (Aula 16)	Ing. José Luis Gutierrez	REVISION DE EXAMENES FINAL Y RECUPERATORIO.-	[Firma]
14:40 a 15:30				[Firma]
15:30 a 16:20				[Firma]
16:20 a 17:10				[Firma]
17:10 a 18:00				[Firma]
18:00 a 18:50				[Firma]

OBS:

OCTAVO SEMESTRE

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
07:00 a 07:50	Cálculo Avanzado de Estructuras (Laboratorio)	Ing. José Luis Gutierrez	REVISION DE EXAMENES FINAL Y RECUPERATORIO.-	[Firma]
07:50 a 08:40				[Firma]
08:40 a 09:30				[Firma]
09:30 a 10:20				[Firma]
10:20 a 11:10				[Firma]
11:10 a 12:00				[Firma]
15:30 a 16:20	Tecnología de la Construcción (Aula 11)	Ing. Miguel Leguizamón		
16:20 a 17:10				
17:10 a 18:00	Ingeniería Económica (Aula 11)	Ing. Oscar Ledesma	/	
18:00 a 18:50				
18:50 a 19:40				
19:40 a 20:30				

OBS:



Directora Académica

Materia: Máquinas Térmicas I

Fecha: 04/07/2018

Semestre: 7°

Hora: 17:10

Acta N°

Docente- Interuente-

Firmas

1284

- Ing. Eugenio José Cano Casca
- Ing. Jorge Alberto Mellid Samuile

Secretaria

Directora

General

Académica

Exámenes Finales

Periodo Complementario

Año Lectivo = 2018

Semestres Impares: 5°, 8°, 10°

Materia: Tecnología Mecánica I ✓

Fecha: 06/07/2018

Semestre: 6°

Hora: 13:50

Acta N°

Docente- Interuente-

Firmas

1285

- Ing. Juan Carlos Moran Lemir
- Ing. Oscar Dionisio Trechea Valdez

Materia: Tecnología Mecánica I

Fecha: 20/07/2018

Semestre: 6°

Hora: 13:50

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1307

- Ing. Juan Carlos Moran Lemir
- Ing. Oscar Dionisio Trochez Valdez.



Obs: Sin alumnos

Materia: Ingeniería de Mantenimiento ✓

Fecha: 21/07/2018

Semestre: 10°

Hora: 09:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1308

- Ing. Gladys Estela Minga Bogado
- Ing. Ricardo Francisco Alonso Cordozo.



Obs:

Materia: Teoría Electromagnética ✓

Fecha: 23/07/2018

Semestre: 6°

Hora: 09:00

Acta N°

Docente - Interventor

Firmas

1309

- Lic. Lata Pastor Lambare Molas
- Ing. Guillermo Pedro Alonso Cordozo.

